



Diario de avisos, mercantil, industrial, agrícola y literario.

NUM.º 72.

CADIZ: DOMINGO 4 DE DICIEMBRE DE 1853.

AÑO I.

Mañana lunes, á las diez de la noche, se efectuará en la Camorra un baile, en obsequio de la señora doña Dolores Chico de Mendoza, esposa del concesionario del ferro-carril andaluz. Deseosos los suscritores al banquete, que las señoras disfruten del placer general, han dispuesto esta funcion, para la que se nos encarga manifestemos desde luego hallarse convidadas todas las personas que han concurrido al banquete, los socios del Casino gaditano, y los del Círculo filarmónico con sus familias respectivas, sirviendo esta manifestacion de invitacion y convite.

MADRID 30 DE NOVIEMBRE.

Noticias de interes general.

La *Gaceta* de ayer contiene una real disposicion derogando el artículo 3.º del real decreto de 19 de agosto último, que restableció la inscripcion en las oficinas de hipotecas de los contratos de arriendo y subarriendo en la propiedad inmueble, para conocer por este medio su valor en renta. Otra accediendo á la instancia de doña María Laura de Bobadilla, que solicitaba se conceda á su hijo, quinto del presente año, la redencion del servicio por medio de la entrega de 6000 reales, á lo que no habia accedido el consejo provincial creyendo ser estemporáneo.

La de hoy contiene un real decreto autorizando al ministro de hacienda para que someta á la aprobacion de las córtes el proyecto de ley de presupuestos para el año próximo de 1854.

He aqui el total de los gastos ordinarios que resultan del proyecto de ley para el año próximo, inclusive en ellos los que hasta aqui se han considerado como reproductivos, presentado por el señor ministro de hacienda: ascienden á la suma de 1.471.147,894 reales. Los ingresos ordinarios correspondientes á contribuciones, rentas y arbitrios propios del mismo año de 1854 y demas conceptos, ascienden á la suma de 1.474.204,522 reales, resultándonos sobrante de 3.056,628 reales.

Otro real decreto autorizando al ministro de hacienda para que someta á la deliberacion de las córtes un proyecto de ley con objeto de que sean aprobados los presupuestos generales del Estado de este año, á fin de que los de 1854 que se presenten á las córtes, rijan desde 1.º de enero como ley, sin perjuicio de las alteraciones que hicieron las mismas al examinarlos y discutirlos.

Otro proyecto de ley aprobando los presupuestos generales del estado correspondientes á este año en virtud del real decreto de 2

de diciembre de 1852, sin perjuicio de las alteraciones que pueda sufrir en las Cortes al examinarlo discutirlo.

Otro real decreto autorizando al ministro de hacienda para que presente á las córtes un proyecto de ley con objeto de emitir 800 millones de reales nominales de títulos de deuda consolidada al 3 por 100, aplicándose su producto á la estincion de una parte de la deuda flotante del tesoro público.

Otro real decreto autorizando al ministro de hacienda para someter á la deliberacion de las córtes un proyecto de ley para la aprobacion de los suplementos de crédito y créditos extraordinarios, concedidos por reales decretos con destino á las obligaciones de los presupuestos de 1852 y del corriente año.

Otro real decreto mandando que el gefe de escuadra don Juan Martinez, vuelva á continuar sus servicios en el cuerpo general de la armada, quedando satisfecha de los que ha prestado en la clase de ministro del supremo tribunal de guerra y marina, y nombrando para este destino á don Pedro de Micheo, gefe de escuadra.

—Ha llegado á esta córte el señor don Eusebio de Salazar y Mazarredo, secretario de la legacion de España en Nicaragua, y autor de la interesante correspondencia de los Estados Unidos que ha publicado *El Diario Español*.

—Ha regresado á Madrid de su viaje á la América, un día española, el jóven poeta y escritor don Eduardo Asquerino, despues de haber dejado establecido en Méjico un periódico consagrado á la defensa de los intereses de la España, y de haber sido perfectamente acogido así en esta república como en la Habana.

La comision del Senado, en la cuestion de ferro-carriles, presenta el siguiente

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º Toda construccion de cualquier ferro-carril que inmediata ó remotamente grave los intereses públicos ó de las provincias, será objeto de una ley especial.

Art. 2.º No se procederá á la construccion de ningun ferro-carril para el cual se hayan hecho concesiones ó contratos de que resulte gravámen á los intereses del Tesoro público ó de las provincias, sin que proceda la ley especial que prefiija el artículo anterior.

Art. 3.º Las concesiones de ferro-carriles que se hallan ya en construccion, y que con arreglo á la ley de 20 de febrero de 1830, están sujetas á la de ferro-carriles que debia promulgarse, serán en cada una de ellas objeto de otra ley especial, y á este fin presentará el gobierno á las córtes los correspondientes proyectos de ley.

Palacio del Senado 24 de noviembre de 1853.—El duque de Sotomayor.—Facundo Infante.—José de la Concha.—Antonio Guillermo Moreno.—El duque de Torremarin.—Joaquin Maria Lopez.—Alejandro Olivan, secretario.

—o—
Por la via telegráfica se han recibido noticias de Constantinopla del 14. A esta fecha las escuadras habian entrado completamente en el Bósforo; pero ningun buque habia entrado en el mar Negro. Continuaban los armamentos, y se trataba de doblar el efectivo del ejército. Se esperaba para el 20 el contingente del boy de Tunez.

Bayona 24 de noviembre.—Se han interrumpido las conferencias de la comision franco-española encargada de marcar los limites de las fronteras de ambos paises, porque habiendo sido nombrado diputado á Cortes por Canarias el general Monteverde, ha tenido que ir á Madrid á sostener su acta. El general Gallier, que deseaba vistar á la capital de España, ha acompañado á su cólega. El baron Gros, aprovechando esta interrupcion momentánea de las negociaciones, ha salido para Paris.

Portugal.—Las noticias de Portugal del 24 anuncian completa tranquilidad. El nuevo reinado de Pedro V. habia sido aclamado en todas partes, y la regencia del rey, su padre, no encontraba oposicion. El 23 tuvo lugar en el palacio de las Necesidades la recepcion de las personas de la córte que por su categoria debian presentarse á SS. MM. y AA. Toda la preusa portuguesa, incluso la miguelista, tributa un homenaje de respeto y cariño á doña María de la Gloria.

Grecia.—Las noticias de Atenas del 18 de este mes anuncian la apertura de las cámaras griegas. La Puerta Otomana pedia, sin decirse por que motivo, la destitucion de un profesor de la universidad de Atenas.

—o—
Viaje al rededor del mundo.—Segun vemos en un periódico inglés, el buque de vapor el *Argos*, ha verificado un viaje al rededor del mundo en 121 dias, celeridad que no se habia conocido hasta ahora. La distancia recorrida ha sido de 27,900 millas; el consumo de combustibles á la ida 850 toneladas: á la vuelta 972. El número de dias empleados en la ida, ha sido 50, y á la vuelta 62, el *Argos* ha sufrido grandes tempestades y borrascas, especialmente junto á la isla de la Desolacion en el mes de junio de 1853; pero con su buena construccion ha podido resistir sin grandes averias á todos esos riesgos.

LA PALMA.

Cumpliendo con nuestra promesa de ayer, vamos á hacer hoy un analisis de *El Atlante*. El argumento vulgar de esta pieza es el siguiente.

Ciertos padres tenian contratada la boda de su hija, por medio de correspondencia, con los de un jóven tan desconocido para ellos mismos, como para la futura esposa. Esta,

que tenia sus amores secretos, participa al amante correspondido la novedad que ocurre, y como debía de llegar de su pueblo aquel mismo día el pretendiente, acompañado de su padre. El amante se aprovecha de este accidente, y fingiéndose el futuro novio, se presenta en la casa acompañado de el *Atacante*, á quien encuentra por casualidad en la puerta, exigiéndole que le sirva de padre, en este caso, en pago de algunos napoleones que le habia prestado. La estrategia sale á las mil maravillas en un principio. El amante, protegido por una sirvienta, se marcha al cuarto de su adorada, mientras el *Atacante* se queda con la madre, que habia sido en otro tiempo su querida, y en tanto que el esposo vá á buscar á un notario que autorice los contratos matrimoniales.

Este enredo se desenlaza por el usado medio de presentarse en el crítico instante de firmar los contratos, el verdadero futuro con su papá: reconocimiento que dá lugar á una peripecia en favor de los amantes, tan esperada como inevitable, por el hecho inmoral de haber estado estos encerrados en un mismo cuarto. Este argumento, si bien muy vulgar y manoseado, como hemos dicho antes, no es lo malo de la pieza. Los tipos que en ella presenta el autor, los episodios que la constituyen, y el lenguaje con que está escrita es lo que la hace monstruosa y anti-literaria.

Para un argumento de esta naturaleza, si bien es verosímil que los padres de la novia quisieran casar á su hija con un jóven á quien no conocian, porque era dueño de un gran caudal, es muy violento que estos padres se presenten como tipos de sencillez y bondad, cuando debieran representar la avaricia y la soberbia.

Para un argumento de esta naturaleza, si bien debe haber de por medio una criada que proteja á los amantes, esta debe representarse astuta y fiel al cariño de su jóven ama, pero no soez y por condicion mala.

Para un argumento de esta naturaleza, no era preciso que el novio desconocido fuera tan estúpido y repugnante; muy al contrario, generoso y bien educado, hubiera podido desenlazar la comedia, patrocinando el mismo los amores de su rival, contra la codicia de su suegro, y entonces la peripecia pudo haber sido decorosa y deseada, dando por resultado el castigo de la avaricia del suegro.

Para un argumento de esta naturaleza, no era preciso haber hecho mérito del recuerdo de los amores sucios y criminales que se suponen tuvieron en otro tiempo la madre de la novia y el *Atacante*.

Finalmente, para un argumento de esta naturaleza, sobra el héroe que nos ha presentado el señor Sanz Pérez en su composición; ese tipo hambriento y de mala facha, cínico, inmoral, obsceno en su lenguaje y por último, con estas condiciones imbécil y tímido, en vez de ser descarado y zagaz.

Describir los cuadros inmorales que tiene la pieza, seria manchar las columnas de nuestro periódico. Recordar su lenguaje, sus equívocos y sus palabras, seria ofender la susceptibilidad de nuestros lectores. *El Atacante* es una pieza muy digna de tener por escena un cuartel de caballería, en una noche de navidad; pero no la de un teatro de una población culta como la de Cádiz. Concluiremos manifestando lo mucho que hemos estrañado las alabanzas que prodigó á esta pieza la prensa gaditana, antes de ponerse en escena, y que haya habido un censor tan parcial que le diera su aprobacion. Tan parcial, decimos, porque el censor de Cádiz, nos consta, que no hubiera sido capaz de presentar al público una obra de esta naturaleza, como autor de ella. Si nos hemos equivocado en nuestro juicio, lo desafiamos á que en su periódico haga la defensa de la obra que aprobó: estamos se-

guros de que no será abogado defensor de tan mala causa.

Anoche se efectuó el magnifico banquete que en obsequio al concesionario del ferrocarril andaluz tenian dispuesto los socios del Casino gaditano. Digna de tan respetable círculo fué la comida, dispuesta con tanto gusto como abundancia por la comision encargada de efectuarla. El local preparado al efecto no dejaba que desear cosa alguna al gusto mas delicado: la mesa adornada con elegancia inmejorable, se hallaba cubierta de ramilletes, frutas, dulces, encurtidos &c. &c., sin que nada pudiese echar de menos el deseo mas delicado, ni el mas gastronómico apetito. Sirviéronse los manjares siguientes:

Sopas.—Ravioles: Puré de chicharos.—Pastelillos rellenos.

Pescados.—Anguilas á la Tartara: Filetes de Lenguados con salsa picante: Rovalos con salsa de Camarones.

Frituras.—De meolladas: Croquetas de nata: Croquetas de Pollo y Jamon.

Principios.—Filete mechado con vino de Madera: Gallinetas en Salmi: Perdices á la jardinera: Pollos mechados: Gelatinas de Pavo: Pastel de Ostiones y chicharos: idem de Codornices: idem de Sorsales: Costillas á la Gascona: Capon de Galera.

Asados.—Roas beef: Pavos asados: Jamon cocido: Gallinetas asadas: Agachonas idem: Ensalada á la mayonesa.—Legumbres.

El vino estuvo tan abundante como variado: pintar las escenas de entusiasmo, los brindis, y las ocurrencias que hubo, ni es posible á la hora que escribimos, ni lo permite el espacio de nuestras columnas. El gobernador de nuestra provincia brindó por la *Reina*, y después el general Mayalde y alcalde de Cádiz; en seguida empezaron otros brindis que, aunque oportunos, por lo abundantes no podemos trasladar á nuestras columnas. El concesionario leyó un discurso lleno de sentimiento y ofertas, que el gobernador de nuestra provincia puso en manos del director del *Comercio*, y que hoy debe ocupar sus columnas: de él solo debemos recordar las siguientes palabras, *el ferrocarril andaluz se hará, á no ser que haya un diluvio ú otro caso sobre natural que lo impida, y se hará bien y pronto*: después sus ojos se cubrieron de lágrimas á impulso del placer, iguales á las que derramó el día de la inauguracion sobre las gradas del altar alzado en el glasis de la punta de la Vaca: acto continuo leyó el señor Flores Arenas una oda, que se repartió impresa; y se acordó llevar á efecto el baile de que hemos hablado en la cabeza de *La Palma* á nuestros suscritores, y la concurrencia, precedida por la orquesta, se dirigió al teatro Principal.

Mañana publicaremos la oda del señor Flores Arenas.

La adjunta comunicacion del señor gobernador de la provincia, deja en el lugar que corresponde al señor don Francisco Flores Arenas, que segun resulta de la misma, suprimió en su censura los equívocos é inmoralidades que el público silvó y reprochó en la pieza titulada *el Atacante*, escrita por el señor Sanz Pérez.

Gobierno civil de la provincia de Cádiz.—Con esta fecha digo al comisario de vigilancia lo que sigue.—Mediante á no haberse respetado en la ejecucion de la pieza *El Atacante*, puesta anoche en escena en el Balon, las supresiones hechas por el censor del teatro y aprobadas por mí, y usando de reticencias, suspensiones y ademanes indecorosos por los actores, he impuesto mil reales de multa al empresario de dicho teatro, que-

dando prohibida la ejecucion para lo sucesivo.—Lo digo á V. para que lo haga entender al empresario, y cuide de recoger el importe de la multa en el papel correspondiente.—Lo que se avisa al público para su conocimiento. Cádiz 3 de diciembre de 1855. —Manuel Cano.

Anoche hemos recibido una carta *suplicante* de los señores don P. de Irigoyen, don F. Velez de Hollos, don M. I. de Aguirre, don F. Pruna, don Manuel de Montilla y don Francisco de Paula Godoy, en la cual nos ruegan, á título de amigos del señor Sanz Pérez, nos rectifiquemos en el juicio que de la pieza *El Atacante* hemos formado y publicado en nuestro artículo de ayer; y lo mas original es que nos acompañan un suelto, como de redaccion, para que lo imprimamos. A estos señores ó los ha cegado el amor de la amistad, ó no saben cual es la mision del crítico, ó ignoran hasta dónde llegan las facultades del periodista, ó han formado una idea muy equivocada del deber del autor dramático, ó por último, no han comprendido que los redactores de *La Palma*, cuando en su periódico, sientan su parecer en cualquier cuestion, están resueltos á defenderlo en todos los terrenos legales. Les perdonamos la ofensa que nos han hecho, en aras de la amistad que profesan al señor Sanz Pérez, y para otra vez tengan presente, que cada cual ocupa su terreno, y que nosotros no solamente estamos en el nuestro, sino que fieles intérpretes de la opinion pública, hemos sido muy moderados y comedidos para lo que merecia la repugnante obra del señor Sanz Pérez.

Gacetilla.

A propósito de las versiones que se hacen para cohonestar los defectos de la pieza que con el título de *El Atacante*, se representó antes de anoche, en el teatro del Balon; se dice que fué escrita en breve tiempo y de intento para la beneficiada. Nos consta, cuanto puede constar de público, que esta produccion se compuso para otro actor cómico ausente de esta ciudad. En esto, como en otras muchas cosas, está equivocado nuestro colega del *Calvario*.

Ayer se han cortado en el matadero 8 bueyes: 4 novillos: 7 vacas: 6 utreros: 1 ternera y 29 cerdos, que suman un total de 7.345 libras.

MERCADO DE JEREZ DEL DIA 3.

Granos.—Trigo de 47 á 51 rs. fanega. Cebada de 18 á 20 rs. id. Garbanzos de 45 á 90 id. Alpiste de 32 á 36 id. Alverjones de 30 á 34 id. Habas cochineras de 30 á 36.

Aceite de 53 á 56 rs. arroba con derechos: sin ellos de 48 á 51.

BOLSA DE MADRID DEL 30.	
Titulos del 3 por 100.....	42 7/8
Dichos del 3 por 100 diferido.....	22 3/8
Inscripciones de participes legos del 4 y 5 por 100.....	15
Dichas convertibles á 3 por 100...	29 1/2
Amortizable de primera.....	8 5/8
Id. de segunda.....	4 3/4
Material del tesoro preferente....	52 1/2
Id. no preferente.....	42 1/2
Id. sin interés.....	00
Acciones del Banco de S. Fernando.	103 1/2

Después de la Bolsa.

El 3 por 100.....	42 7/8 d.
El 3 por 100 diferido.....	22 5/16 d.
Amortizable de primera clase....	8 5/8 p.
Deuda amortizable de segunda....	4 3/4 d.
50 por 100 de cupones.....	3 1/2

BOLSAS ESTRANGERAS.

París 26 de noviembre.

FONDOS FRANCESES.—Cuatro y medio por 100: 100 10.—Tres por 100: 74 90.—Acciones del Banco: 2890.

FONDOS INGLESES.—Dia 23: 3 por 100: 95½
5/8.—3 por 100 reducido.

Después de estar compuesto el siguiente comunicado y el artículo en que hoy nos ocupamos de *El Atacante*, hemos sabido por persona muy allegada al censor de teatros, que este señor aprobó la pieza con infinitas acotaciones, y que al ejecutarse la obra no se tuvieron presente dichas tachas. Por lo demás, el articulista parece hombre de humor y aficionado á silogismos.

Señores redactores de *La Palma*.—Muy señores míos: No puedo menos que disentir de su opinión de ustedes respecto á lo que dicen en su número de ayer sobre la pieza.... ¡pero qué pieza!!! en un acto anunciada y reanunciada con luengas carcajadas de adnla.... digo, admiración, titulada, ó mas bien, apostrofada *El Atacante*. Ustedes convierten su censura hácia la obra y su inconexo título, y yo dejo á la obra, por que no lo es, en el lugar de las que no lo son, y paso á probar que el título le conviene.

¿Ataca á la moral? Si. Pues es *Atacante*. ¿Ataca á la sociedad del día? Si. Pues es *Atacante*. ¿Ataca al bello sexo? Si. Pues es *Atacante*. ¿Ataca á la santidad del matrimonio? Si. Pues es *Atacante*, y por consiguiente aqui se cumple aquello de *conveniunt nomina rebus sepe suis*.

Estoy, pues, por la consecuencia del dilema. Cual sea ella, no quiero decirlo, porque á nada conduce en esto la opinión de su s. s. q. b. s. m.—*Un atacado de los atacados por El Atacante en el teatro del Balon.*

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy: gefe de día, el teniente-coronel don Domingo Mendoza y Rodriguez, segundo comandante del regimiento interior de Jaen.—Parada, el mismo cuerpo y Artillería.—Rondas, hospital y provisiones, el dicho de Jaen.

De orden del señor gobernador militar: el coronel mayor de la plaza, *Mateo Moran*.

Gacetilla religiosa.

SANTO DEL DIA.

Santa-Bárbara, virgen y mártir.

MAÑANA.

San-Sábas, abad y confesor.

El Jubileo de las cuarenta horas está en la iglesia del Carmen.

Parte mercantil.

BUQUES QUE ENTRARON AYER EN ESTE PUERTO.

Místico de guerra español Isabelita, su comandante el teniente de navio don Santiago Duran, de Almería en 5 dias.

Vapor español Tharsis, don Francisco Mercadal, de Marsella y Algeciras en 7 horas con mercancías, á los señores Arrigunaga é hijo.

Cahique portugués Nuestra Señora de los Mártires, capitán Manuel Fonseca, de Tavira en 4 dias con huevos y otros efectos, á sí mismo.

Laud español San José, Francisco Danza, de Málaga en 2 dias con arroz y otros efectos.

Y un bergantin frances.

SALIERON.

Vapor español Mercario, don Nicolás Vallspinosa, con mercancías para Saúlucar y Sevilla.

Bergantin español Tres Hermanas, don Esteban Lopez Braña, con sal para Santander.

Buques á la carga.

PARA TRINIDAD DE CUBA.—La hermosa, nueva y velera polacra SANTA EULALIA, admite carga y pasajeros, á los que ofrece muy buenas comodidades y excelente trato su capitán don Vicente Roig.—Consignatario calle Nueva, frente al café de la Lonja.

D. M. Lioret.

ANUNCIOS.

VENTA.—Quien quisiere comprar un crédito de diez y nueve mil y pico de reales contra la testamentaria de don Diego del Manzano, vecino que fué de Alcalá de los Gazules, á cuyo pago se halla hipotecada y embargada una hacienda de olivar y tierra calma de primera calidad, situada en el término de la dicha villa: y para cuyo pago se ha seguido expediente ejecutivo: hallándose éste en estado de adjudicación de la predicha finca, acuda á esta redacción, donde se le darán todas las instrucciones necesarias; previniéndole se admitirán proposiciones que escedan de las dos terceras partes.



SUSTANCIA DE CAFE CONCENTRADO, con privilegio esclusivo de S. M., por don José Tuero y Oro.

Precios: Tarro de primera clase para 34 tazas, 6 reales: id. de segunda, para 34 id., 3 reales: idem de primera para 17, 3 reales: idem de segunda para 17, 1½ reales.

Unico depósito en Cadiz, almacen de ranchos de la Marina, calle Nueva, frente al café de la Lonja.

Ojalatería de José Dominguez, calle de la Carne, número 158.—En este establecimiento, se han hecho mejoras en su local para poder ofrecer constantemente al público, un grande y completo surtido de obra, que tanto por el gusto y buena construcción, como por la gran baratura en los precios que ha establecido, no dejará que desear á cuantas personas le honren.

Artículos que se espended.—Máquinas para hacer el café en las mesas, á la francesa, de varios tamaños. Dichas de hornillos mariposeros, para poder calentar el agua, con espíritu de vino ó aceite. Cafeteras levantadas al martillo, de hechura inglesa. Variado surtido de toda clase de budineras de distintos tamaños y con adornos de mucho gusto. Toda clase de obra perteneciente á cocina, entre ellas, paberas y caserolas, perfectamente acondicionadas, de distintas dimensiones. Tambien se encontrará un surtido de obra de cocina para los buques. Toda clase de obra de estaño, como cucharas, bateas, escribanias, é infinidad de artículos. Bombas colgantes y faroles guarnecidos de metal, con adornos trogelados para corredores, patios &c. Se construyen y se colocan en las casas canales, como tambien cristales y alambrados. Se hacen remesas y cajoueria para toda clase de embase, á precios sumamente desconocidos, pues contando con gran abundancia de materiales, puede hacer un veinte por ciento de beneficio, en proporción á los conocidos hasta el día.

Ademas tiene tinas, lavapiés y baños de asiento, de venta y alquiler, contando al mismo tiempo con operarios suficientes para construir toda clase de obra, sea la que fuere la cantidad que se le encargue, con la mayor prontitud y esmero. 15.—1

Polvos dentísticos titulados de Quiroga.—Harto conocidos y estimados del público son estos polvos por las grandes ventajas que su uso proporciona á la dentadura, y repetidos han sido los elogios hechos por la prensa española y del extranjero de su virtud dentrificadora especial,

que ha sido universalmente reconocida como muy superior á la de los demás polvos usados hasta la invención de estos.

Los polvos de Quiroga, á mas de limpiar la dentadura con perfección dando un bello color rosado á los labios y encías, á la par que un suave aroma á la boca: tienen la excelente propiedad de no ser nocivos en ningún sentido; antes por el contrario, está probado por el testimonio de millares de personas que contribuyen en gran manera á la conservación de las partes espresadas y que no cansan daño alguno aunque inadvertidamente se traguen al tiempo de limpiar los dientes.

Precio 4 reales.

Unico depósito de perfumería de Rey, calle del Rosario, número 101.

INTERESANTE AL PÚBLICO.—En la sombrereria de la calle del Rosario, á espaldas de San Agustín, núm. 72, se hallan los artículos siguientes, que ya el público tiene conocimiento de sus buenos resultados.

Los sombreros de felpa de copa alta que se hallen arruinados ó inútiles por sudor, aceite, rosadura, falta de color ó cualquiera otra mancha, se le quita completamente, dejándolos de tanta vista y duración como si fueran nuevos, poniéndosele á cada uno badana, y cinta nueva, siendo su costo el de 16 rs.

Los de la misma clase que tengan la copa ancha, se les angosta y se les hace toda clase de variación, poniéndosele tambien badana y cinta nueva, siendo el precio de cada uno el de 18 rs.

Tambien se reforman toda clase de sombreros que haya, á precios arreglados; y ademas los de muelles se forran de nuevo, y si tienen el muelle roto, se le compone, siendo el precio de cada uno el de 30 rs.

Y á los que le haga falta lavarles el merino y dejarlos de su color primitivo, será el precio de cada uno 16 rs.

Se planchan toda clase de sombreros y el precio de cada uno será 2 rs. y á los que le haga falta ponerle badana nueva 6 rs. vn. Se advierte al público que este único establecimiento, que en esta población se conoce hace años para dar cumplimiento á los mencionados artículos con esactitud, arreglado á lo que tiene anunciado y anuncia. Tambien se advierte que todo esto tendrá efecto en el término de 24 horas, no contando los días festivos, y si está lloviendo se dará cumplimiento á las 48 horas, solamente para aquellas personas que al tiempo que manden ó entreguen la prenda para reformarla, tienen que satisfacer la cantidad anunciada, y recibir la contraseña con el día, mes y año en que han satisfecho la cantidad que le pertenezca á cada uno; y se admite trabajo sin pagar adelantado, con la condición de no citar día fijo; y solamente si estará cuando haya lugar, pues de este modo se podrá dar cumplimiento con toda esactitud al público.

Los mencionados artículos serán solamente por el término de un mes. 5.—2

COSMORAMA universal, calle Ancha, n.º 62. Entre las varias vistas que están hoy de manifiesto al público, se notan las siguientes:

Palacio de las Cortes de Madrid.

Vista general de Nápoles.

Paseo público de Lisboa.

Alameda de Gibraltar.

Barcelona tomada del Molo.

Combate naval.

Palacio real de Paris.

Vista general de Edimburgo

Valencia tomada de la capilla de Pio V.

Vista general de Lion.

Vesubio, con efecto de día.

Canía en Sicilia.

Está abierto todos los días desde las cinco de la tarde hasta las diez de la noche, y los domingos y días de fiesta se abrirá á las tres. Las vistas se variarán todos los días. Entrada un real: los niños cuatro cuartos.

PLAZA DE TOROS.—Unica, grande y variada función ecuestre para hoy domingo 4 de diciembre, en la cual tomarán parte los cinco nuevos artistas que ha contratado el señor Tournaire, director del Circo madrileño, para agrandar al público gaditano por los favores que le ha dispensado en las funciones anteriores.—Se empezará á la una.

LUJO Y EQUIDAD.—Almacén de ropa hecha y taller de sastre de D. Vicente Morante, calle de San Francisco, número 42.—En este establecimiento se acaba de recibir el nuevo surtido de invierno, de las mejores fábricas de París, en el que se encuentra una gran variedad de telas de las más nuevas que se han fabricado para la presente estación.

Las de pantalones son de Satén de varias clases, y de Casimirs, conocido por el *Ramo Imperial; Viejo Paris; Cuadrado Senador; Tio Tom; Fiestas; Lágrimas de Cristo; Mosaico; Marco Spado; Arboles; Diamante; Casa del Caiman; Anillos;* y otra infinidad de dibujos cuyos nombres sería difícil describir.

En clase de chalequería, se ha recibido tanta variedad de felpas, terciopelos y cachimires, que se puede decir que es un surtido tan completo y grandioso, que será difícil encontrar otro en la población que pueda sobrepasarle.

En castores y paños se encuentran todos los colores más nuevos que se han de llevar para paletós, como igualmente terciopelo para estos, trenzas, cordón, botones, &c., &c.

También se ha recibido un elegante surtido de botonaduras para chalecos y camisas.

SE VENDE con un descuento de consideración sobre el costo que tiene, una partida de calzado de charol inmejorable en todos conceptos. Los capitanes de la carrera de América, así como cualquiera otra persona que quiera tratar de ajuste, pueden acudir á la calle Nueva, número 32, piso tercero. Hay botas, medias botas y botitos elásticos de cabritilla. Hay hasta mil pares. 10=3

Empresa de diligencias de don Benito Ferrer.

Servicio entre Utrera y Jerez de la Frontera, en combinacion con las de don Federico Ferrer, de Jerez al Puerto de Santa-María.

Desde el 20 del presente mes se establece un servicio de diligencias entre los puntos indicados, que no solo facilitará la comunicacion entre ellos, sino que la hace fácil con Cádiz y demás puntos de los puertos, pasando próximamente á las Cabezas de San-Juan y Lebrija.

SALIDAS.—De Utrera: miércoles, viernes y domingos á las ocho de la noche.—De Jerez: martes, jueves y sábados, á las ocho de la noche. Se admiten viajeros y encargos en sus res-

pectivas administraciones, situadas en Cádiz calle de la Aduana, despacho de mensajerías aceleradas de los señores Ferrer; en el Puerto de Santa-Maria casa de Postas: en Jerez casa de Postas: en Utrera en la tras plaza, y en Sevilla plaza del Duque, número 11.

TEATROS.

PRINCIPAL.—Esta noche á las siete se pondrá en escena la ópera en tres actos, titulada **DON PASCUALE.**

BALON.—Hoy domingo 4, á las cinco y media de la tarde se ejecutará la tragedia en cinco actos, **LOS TEMPLARIOS.**—Baile.—La comedia en tres actos, **EL DIABLO PREDICADOR.**—Dando fin con baile.

CIRCO.—Hoy domingo 4, á las cinco de la tarde se ejecutará el drama nuevo en cuatro actos, **UNA DEUDA Y UNA VENGANZA.**—Baile.—El drama en dos actos, **CAER EN SUS PROPIAS REDES.**—Y la pieza en un acto, **UN CUARTO CON DOS CAMAS.**—A DOS reales.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol... á las 6 y 55 ms. de la mañana.
Se pone..... á las 4 y 45 ms. de la tarde.
Sale la Luna á las 9 y 55 ms. de la mañana.
Se pone..... á las 7 y 24 ms. de la noche.

Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 11 y 50 minutos.

Se suscribe á este periódico:

En Cádiz.—En su redaccion y gabinete de lectura calle Ancha, esquina á la de San-José, número 57 y medio.—SIETE reales al mes recogido en la redaccion y Ocho llevado á domicilio: 21 reales el trimestre que se paga adelantado.—Fuera de Cádiz, franco de porte, 21 reales el trimestre.

MAREAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.

1.ª Alta á las 4 y 34 ms. de la madrugada.
1.ª Baja á las 10 y 46 ms. de la mañana.
2.ª Alta á las 4 y 58 ms. de la tarde.
2.ª Baja á las 11 y 10 ms. de la noche.
Barómetro..... 27 11 00
Termómetro..... 11 5 0

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y SAN-FERNANDO.

De Cádiz.	De San-Fernando.
Día 4.	
9½ de la mañ. P.R.	8 de la mañ. D.
3½ de la tarde. D.	1¼ de la tarde. P.R.
Día 5.	
10 de la mañ. D.	8 de la mañ. P.R.
3½ de la tarde. D.	2 de la tarde. D.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

De Cádiz.	Del Puerto.
Día 4.	
12 de la mañana.	7½ de la mañana.
2 de la tarde.	1 de la tarde.
	3½ de idem.
Día 5.	
7 de la mañana.	8 de la mañana.
1 de la tarde.	2½ de la tarde.
	3½ de idem.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cádiz.	De Puerto-Real.
Día 4.	
9½ de la mañ. D.	2 de la tarde. D.
Día 5.	
10 de la mañ. S.F.	8¾ de la mañ. D.
	1 de la tarde. S.F.

Precios de los billetes: 5 reales de popa y 3 de proa, y por cada mandado de equipage un billete de proa.

EL LIGERO, de Cádiz para Huelva, el día 4 de diciembre á las 8 ¼ de la mañ., y regresará el 6 á las 8 de idem.

DE CADIZ A SANLUCAR Y SEVILLA.

El **ADRIANO**... sale el día 9 de diciembre á las 7 de la mañ.
El **SAN-TELMO** sale el día 5 de id. á las 11 de la mañana.
El **RAPIDO**..... sale el día 7 de id. á las 7 de la mañana.

DE SEVILLA A SANLUCAR Y CADIZ.

El **ADRIANO**... sale el día 7 de diciembre á las 8 de la mañ.
El **SAN-TELMO** sale el día 9 de id. á las 8 de la mañana.
El **RAPIDO**..... sale el día 5 de id. á las 8 de la mañana.

Precios de los billetes: 60 reales de popa y 40 de proa.

GUIA DEL FORASTERO.

CASA DE PUPILOS de doña Dolores Diaz, calle del Santo-Cristo, número 182.

Oficina de agencia mercantil donde se corren toda clase de guias y demás documentos de Aduana, calle de id. núm. 20.

FONDA DE EUROPA, calle de la Carne, esquina á la de San-Francisco.—Mesa redonda á las cuatro y media de la tarde, á 10 rs. cubierto.—Pupilage desde 20 á 30 reales.

ID. DE ORIENTE, plaza de Gandelaria.—Mesa redonda á las cuatro de la tarde, á 10 rs. cubierto. Pupilage desde 20 á 30 rs.

ID. DE LAS CUATRO NACIONES, calle del Camino. Mesa redonda á las cuatro.—Pupilage á 20 rs.

GONDOLAS ENTRE CADIZ Y SAN-FERNANDO.

Salen de Cádiz á las 7½ de la mañ., 9 de id., 1 de la tarde y 4½ de id. —De San-Fernando á las 7 y 9½ de la mañana, y 1 y 3½ de la tarde. De Puente Zuazo á Chiclana sale un ómnibus á la llegada del primero y último vapor.

COCHES y carretelas para dentro y fuera de la ciudad, en la plaza de la Constitución, n. 18.

GONDOLAS DE FERRER Y COMPAÑIA.

Salen de Sanlúcar para el Puerto por las mañanas, y regresan por las tardes.

LA ECONOMICA. Empresa de trasportes.

De Cádiz á Madrid y su carrera. Salen los Domingos y Jueves, y se dará razon en Cádiz, en la calle Nueva, oficina de vapores.

GONDOLA DE PAUSADELA Y COMPAÑIA.

Sale de Jerez al Puerto, por las mañanas y regresa por las tardes.

EL CORREO GENERAL deberá entrar á las seis y media de la mañana; y saldrá á las cinco de la tarde.

EL DEL CAMPO entra con el general los lunes, miércoles y sábados.—Sale los domingos, martes y viernes.

MEDINA, entra y sale todos los días con el general.

VEJER, sale los lunes, miércoles y sábados: entra los domingos, martes y viernes.

ARCOS, sale martes, jueves y sábados: entra mié., viér. y domingos.

SANLUCAR, entra y sale todos los días con el general.

CONIL, entra martes y viernes.—Sale miércoles y sábados.

CHICLANA, sale y entra todos los días.

EL CORREO DE CANARIAS, sale los días 1.º y 16 de cada mes.

EL DE LA HABANA los días 7 de cada mes.

HORAS DE DESPACHO EN EL CORREO.

Desde las ocho de la mañana hasta las doce del día, y desde las tres de la tarde hasta media hora antes de la salida del correo, para **apartados, franqueo de periódicos y certificados.**

Las listas estarán espuestas al público desde las nueve de la mañana, hasta las doce del día; y desde las tres de la tarde hasta ponerse el sol.

Se recibirá correspondencia hasta las cuatro y media en punto de la tarde, hora en que se levantará la que haya en el buzón.

Desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, **para giro y pago de libranza.**